



### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 35 de fecha 02.03.2015 Publicado en Diario Oficial el día 30.07.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 2020	<b>BUIN</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.242
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	360,36
Alcantarillado	644,15
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	360,36
Alcantarillado	644,15
Sobreconsumo Agua Potable	811,28
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	32.429
8 Horas	95.453
12 Horas	100.859
24 Horas	127.884
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.252
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	7.651
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	10.513
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	6.808
Grupo 5 (PE)	5.838
Grupo 6 (As y Hg)	8.557
Grupo 7 (HC)	38.807
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	82.304
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$ 13.620.555	226.758
Para \$ 13.620.555 < I < \$272.411.113	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$272.411.113	4.535.165
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.860
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	34.098
Medidores de 19 mm	34.656
Medidores de 25 mm	35.677
Medidores de 38 mm	36.979
Medidores de 50 mm	143.816
Medidores de 80 mm	164.952
Medidores de 100 mm	176.195
Medidores de 150 mm	224.310
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	4.416
Corte Llave de Paso	4.416
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.084
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	4.416
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.084
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.328,94
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	2.598,73
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	2.541,48
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT ( \$/m3 )	199,54

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto